



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago - Bacchini Fascio Maria Florencia

VISTO:

Las facturas 00013-00000187, 00013-00000188 y 00013-00000190 de Bacchini Fascio Maria Florencia presentadas por la Mgter. Fabiola Heredia; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados en el marco del normal desenvolvimiento de las actividades del Museo de Antropología;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER se abonen las facturas 00013-00000187, 00013-00000188 y 00013-00000190 por la suma total de \$ 91.100,00 (pesos noventa y uno mil cien con 00/100), según el siguiente detalle:

Factura	Fecha	Detalle	Monto
00012-00000187	24/04/23	Libro digital de Julieta Quirós	\$ 40.000,00
00012-00000188	27/04/23	Flyers Varios	\$ 9.100,00
00012-00000190	18/05/23	8 paneles	\$ 42.000,00
			\$ 91.100,00

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Museo de Antropología.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.